



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE
CONTROL INTERNO

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA 002 DE 2023

Lugar y Fecha : Sala de Juntas Despacho Alcalde - 24/05/2023
Hora : 8:30 - 10:37 a.m.
Modalidad : Presencial
Objetivo : Presentación de los resultados de evaluación de los planes de mejoramiento de las auditorías internas 2021, realizadas por la Oficina de Control Interno.

ASISTENTES:

Integrantes del Comité:

Dr. Germán Chamorro de la Rosa	Alcalde de Pasto
Dr. Carlos Hernán Bastidas Torres	Secretario de Gobierno
Dr. Orlando Alberto Chaves Bravo	Secretario General
Ing. María Cristina Riascos Eraso	Secretaria de Gestión Ambiental
Dra. Marcela Sofía Peña Tupaz	Jefe OPGI
Dr. Mario Fernando Soto Moncayo	Jefe Oficina de Presupuesto
Dra. Ángela Pantoja Moreno	Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Invitados:

Dr. Fauer Bahos	Asesor del Despacho
Dr. Mario Quintana	Profesional contratista OCI
Ing. Rodrigo Noguera	Profesional contratista OCI
Arq. Sandra Obando	Profesional Contratista OCI
Contadora Judith Ramos Córdoba	Prof. universitaria OCI

Secretaría Técnica:

Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo Jefe OCI

Orden del Día propuesto:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior del 20 de febrero de 2023
4. Resultados positivos de la efectividad de los planes de mejoramiento
5. Presentación de resultados de evaluación de los planes de mejoramiento de las auditorías internas 2021
6. Análisis y recomendaciones de los hallazgos abiertos en el marco de las auditorías interna
7. Proposiciones y varios



DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación de quorum.

Siendo las 8:30 a.m. del miércoles 24 de mayo de 2023, el Dr. Germán Chamorro de La Rosa, Alcalde Municipal como presidente del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), toma la palabra y da apertura a la sesión No. 2 del año 2023 del CICCI.

El Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, Jefe de la OCI, Procede a realizar el llamado a lista a los integrantes e invitados al CICCI:

Asistentes:

Dr. Germán Chamorro de la Rosa

Alcalde Municipio de Pasto

Dr. Orlando Alberto Chaves Bravo

Secretario General

Ing. María Cristina Riascos Eraso

Secretaria de Gestión Ambiental

Dra. Ángela Pantoja Moreno

Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Dra. Marcela Sofía Peña Tupaz

Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional

Dr. Mario Fernando Soto Moncayo

Jefe oficina de Presupuesto

Ausentes:

Dr. Carlos Hernán Bastidas Torres

Secretario de Gobierno

Invitados:

Dr. Fauer Bahos

Asesor del Despacho

Dr. Mario Quintana

Profesional Contratista Secretaria General

Dra. Keyla Villota

Profesional Contratista – Asesora del Despacho

Ing. Rodrigo Noguera

Profesional Contratista OCI

Arq. Sandra Obando

Profesional Contratista OCI

Contadora Judith Ramos Córdoba

Profesional Universitario OCI

Se verifica la presencia de los integrantes al comité y se concluye que existe quorum. *ff*



El Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, Jefe de la Oficina de Control Interno y en su calidad de Secretario Técnico del CICCI, da a conocer el Decreto 0048 de 15 de marzo de 2023, "Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 0079 de 27 de enero de 2020" y decreta: modificar el párrafo primero del Art. 1 del Decreto 079 del 27 de enero de 2020, el cual quedará así: Art. 2 INTEGRANTES. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno estará integrado por: (...) PARÁGRAFO 1º: La representación del Alcalde Municipal para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno estará a cargo del Secretario de Gestión Ambiental código 020, Grado 12. (...)

Se notificó a la Ingeniera María Cristina Riascos Eraso – Secretaria de Gestión Ambiental. Se le socializó el Decreto por medio del cual se crea el CICCI para que conozca las funciones y se le informa de la situación. Se le da la bienvenida.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Ing. Harold Delgado Marcillo, Jefe de la OCI, somete a consideración el orden del día y por unanimidad, es aprobado por los integrantes del CICCI.

3. Lectura y aprobación del acta de reunión anterior.

El Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, Jefe de la OCI, como Secretario Técnico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, manifiesta que en el mes de febrero de 2023, a los correos electrónicos de los integrantes del CICCI, fue enviada el acta de la reunión realizada el 20 de febrero de 2023, a la cual se le realizaron los ajustes de forma solicitados por la Dra. Ángela Pantoja – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho y el Ing. Edgar Eduardo Erazo Sepúlveda - Subsecretario de Sistemas de Información, sin que se recibiera ninguna otra observación por parte de los integrantes del Comité. Con los ajustes realizados, el Presidente y Secretario Técnico del CICCI suscribieron el acta y queda debidamente aprobada.

4. Resultados positivos de la efectividad de los planes de mejoramiento

El Jefe de la oficina de Control Interno, Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, expone que el tema que convoca esta sesión se centra en presentar los resultados del cierre de los planes de mejoramiento de la vigencia 2021, con sus cuatro seguimientos anuales (trimestrales). Es importante destacar aspectos positivos dentro de este proceso, pero también se darán a conocer hallazgos que no se pudieron cerrar por diferentes situaciones; es por eso que se eleva ante este comité para que dé lineamientos e instrucciones tendientes a dirimir esta situación y evitar posibles sanciones.

A continuación, se presentan los aspectos positivos encontrados con el cierre de los planes de mejoramiento suscritos por cada dependencia. *FB*



RESULTADOS POSITIVOS DE LA EFECTIVIDAD DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO		
N	SECRETARÍA, DEPARTAMENTO, DIRECCIÓN, OFICINA	MEJORA - LOGRO
1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	1. Actualización del Manual de Contratación: 2. Consolidación de los expedientes contractuales: Se elaboró el procedimiento Gestión de documentos para consolidar el expediente contractual.
2	SECRETARÍA GENERAL	1. Implementación de chips para la entrega de combustible 2. Implementación de nuevos procedimientos como: Procedimiento de elaboración, ejecución y control del plan anual de adquisiciones, procedimiento para el manejo de denuncias, procedimiento para tratamiento de PQRDS, Procedimiento para la entrega y el manejo del combustible. 3. Implementación de la señalética en algunas las sedes de la Alcaldía de Pasto.
3	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1. Organización y manejo del archivo documental frente a archivo represado. 2. Mayor seguimiento al contrato PAE
4	SECRETARÍA DE HACIENDA	1. Mejoramiento del Procedimiento Pago de Cuentas a través del Software "Pago de Cuentas", Convenio Municipio y Banco de occidente y la Empresa Nexura. 2. Mejoramiento de los Procedimiento Liquidación de Aforo Impuesto de Industria y Comercio, Programa, a través del Navegador "Datasoff"
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO	1. Uso del Drive para manejo de evidencias e informes de contratos de prestación de servicios.
6	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	1. Plataforma "Sí, Pasto a un click" donde están racionalizados todos los trámites a cargo de la dependencia. 2. Gestión Documental - Archivo recibido como un fondo acumulado está totalmente organizado inventariado y cumpliendo con normas archivísticas.
7	SECRETARÍA DE LAS MUJERES ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO	1. Fortalecimiento en la rendición de informes de las Políticas Públicas. 2. Fortalecimiento en el envío de información ante el observatorio de género conforme a la Ley 1009 de 2006 art 9. 3. Fortalecimiento en la difusión de canales de atención de la Dupla Naranja y lenguaje inclusivo
8	SECRETARÍA DE CULTURA	1. Herramienta de control para recolectar, analizar y captura de información para las plataformas SPI y SIA Observa
9	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	1. Creación de gráficos digitales en la plataforma del observatorio de juventud 2. Perfeccionar la caracterización de grupos de valor de la DAJ. Actualmente se manejan gráficos estadísticos de jóvenes entre 14-28 años, población importante para política de Juventud
10	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	1. Activación de los comités PLSV y PESV 2. Fortalecimiento en los procesos de supervisión de contratos
11	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1. Depuración y actualización de los procesos Disciplinarios represados de vicencias anteriores.

FB



12	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO	1. Mejoramiento e implementación software para recaudo y cobro de cartera en plazas de mercado.
13	OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1. Mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la oficina.
14	OFICINA ASESORA DEL DESPACHO	1. Adopción de la Dimensión Gestión del conocimiento (MIPG) frente a capacitaciones del personal adscrito a la Oficina Asesora del Despacho.
15	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DEL DESPACHO	1. Adecuada operatividad del comité de conciliación en cuanto al seguimiento y desarrollo de la prevención del daño antijurídico, motivando a este a gestionar y realizar seguimiento a las decisiones que se tomen dentro de la administración en temas de prevención del daño.
16	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO AVANTE	1. Actualización del Manual de Contratación 2. Implementación Software ORFEO

Lo anterior es lo que se ha logrado con el cierre efectivo de los planes de mejoramiento.

5. Presentación de resultados de evaluación de los Planes de mejoramiento de las auditorías internas 2021.

6. Análisis y recomendaciones de los hallazgos abiertos en el marco de las Auditorías Internas

En el desarrollo de los puntos 5 y 6: Continúa con la presentación el Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, Jefe de la OCI, y expresa que este tema es muy importante por cuanto se necesita el impulso del nivel directivo para aquellos hallazgos que quedaron sin cerrar, debido a que la Oficina de Control Interno ya realizó las notificaciones del cierre y la evaluación de cada plan de mejoramiento a todas las dependencias de la Administración, y son de conocimiento de los Secretarios, Jefes de dependencia y Directores, los hallazgos que quedaron abiertos.

En su generalidad son acciones muy sencillas que se pueden cerrar en una o dos semanas, si se deja a un lado la negligencia y el desinterés, pero es necesario que se den las directrices desde el Comité, para impulsar a los directivos líderes de sus procesos a dar cumplimiento a las acciones de cuyos hallazgos quedaron pendientes por cerrar.

A continuación, se presentan las dependencias de manera general en cuanto a hallazgos totales y hallazgos abiertos. *FP*



PLANES DE MEJORAMIENTO 2021 SUSCRITOS

N	SECRETARÍA, DIRECCIÓN, OFICINA	ESTADO DE CIERRE		N	SECRETARÍA, DIRECCIÓN, OFICINA	ESTADO DE CIERRE	
		NH	NHA			NH	NHA
1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA	13	0	15	SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO	18	4
2	OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTION INSTITUCIONAL	21	0	16	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE JUVENTUD	7	0
3	SECRETARIA GENERAL	25	4	17	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	19	0
4	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	18	0	18	SECRETARIA DE AGRICULTURA	11	0
5	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN	15	1	19	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	7	0
6	SECRETARIA DE HACIENDA	15	5	20	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE ESPACIO PUBLICO	14	1
7	SECRETARIA DE GOBIERNO	14	0	21	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO	12	0
8	SECRETARIA DE SALUD	14	0	22	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	15	0
9	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	8	0	23	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES - FONPET	3	0
10	SECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL	17	0	24	OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	5	0
11	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	11	1	25	OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5	0
12	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	22	0	26	OFICINA ASESORA JURIDICA DE DESPACHO	10	0
13	SECRETARIA DE LAS MUJERES ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GENERO	12	5	27	OFICINA ASESORA DESPACHO	6	0
14	SECRETARIA DE CULTURA	12	0	28	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO AVANTE	7	0

NH: Numero de Hallazgos
NHA: Numero de Hallazgos Abiertos

En adelante se relacionan las siete dependencias que quedaron con hallazgos abiertos con sus respectivas acciones.

- Secretaría de Hacienda cuenta con 15 hallazgos, de los cuales 5 hallazgos están abiertos y son los siguientes:
 1. Sistematización procedimiento de recaudo de publicidad exterior.
 2. Procedimiento conciliaciones bancarias.
 3. Procedimiento cheques en mano.
 4. Depuración de partidas conciliatorias en recaudo.
 5. Actualización de resolución COMFIS.

Interviene la Dra. Ángela Pantoja, Asesora Jurídica del Despacho, cuestiona sobre el plazo de duración del plan de mejoramiento. El Ing. Harold Delgado Marcillo, Jefe de la Oficina de Control Interno le indica que ya están cerrados y evaluados los planes de mejoramiento y notificadas las evaluaciones a esos hallazgos.

Retoma la Dra. Ángela Pantoja, planteando el ejemplo del COMFIS, del cual es conocedora debido a que se presentó una resolución de actualización para su revisión y se devolvió con comentarios, básicamente, porque se determinó la necesidad de revisión y actualización del estatuto orgánico del presupuesto, ya que es una norma bastante desactualizada, vigente desde 1996, y considera que esta administración, en particular la Secretaría de Hacienda, ha realizado una



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE
CONTROL INTERNO

buena y destacable labor, pues señala que al actualizar una norma de casi 30 años, se están aplicando las directrices de la mejora normativa y que, pese a que ese es un proceso que por su magnitud lleva tiempo, es necesario por cuanto Pasto, como ciudad capital no lo ha hecho, siendo una de las últimas en el territorio nacional. Así pues, indica que hay justificación para las mejoras reales que hace la dependencia (Secretaría de Hacienda). Plantea que si lo que se necesitaba simplemente era actualizar la resolución COMFIS hubiera sido un procedimiento más expedito, pero que se evidencia que la dependencia, al poner en marcha la actualización del estatuto orgánico y todo lo que ello implica, esto puede justificar las demoras del caso.

El Ing. Harold Delgado, Jefe de la Oficina de Control Interno aclara nuevamente que los planes de mejoramiento los formula y suscribe cada dependencia, se trata de una acción que ellos mismos proponen y que se cerraría en enero de 2023, es una acción sencilla como está planteada en el plan de mejoramiento, pero nunca presentaron evidencias de la acción, eso es negligencia.

Interviene el Dr. Mario Fernando Soto Moncayo, Jefe de la Oficina de Presupuesto, y expone que en el caso de Secretaría de Hacienda, respecto de los puntos 1 al 4, refiere que estos son procedimientos que tienen que ver con Tesorería y por lo tanto son asuntos para los cuales está en desarrollo un software y que el motivo por el cual el asunto de gestión de calidad no ha sido autorizado es porque se está a la espera de la recepción de la versión final para la automatización de todos los recaudos de la administración municipal en cabeza de Tesorería (aunque no todos los recaudos ingresan por allí).

El Jefe de la Oficina de Control Interno le reitera que se está hablando de la auditoría de la vigencia 2021. El Dr. Mario Soto admite que existe retraso en la entrega de las evidencias, pero no por negligencia si no que se debe a retraso en el diseño y posteriores pruebas del software, pero que sí se está trabajando en soluciones de fondo para los hallazgos; respecto al punto 5 indica que la Dra. Ángela Pantoja tiene razón, que si bien ya se tiene el borrador y el proyecto de resolución del COMFIS, se decidió actualizar no mediante resolución si no a través del estatuto orgánico del presupuesto, que de hecho ya está terminado, faltando únicamente la aprobación del Concejo Municipal en el primer día de las sesiones ordinarias en el mes de junio.

El Jefe de la Oficina de Control Interno reitera que respecto de los puntos 2 y 3, se trata de actualización de procedimientos a los cuales se hace alusión, se trata de revisión netamente, manifiesta además que el plan de mejoramiento es con base a la formulación que cada dependencia hace terminando la vigencia 2020.

El Dr. Mario Soto, Jefe de la Oficina de Presupuesto, reitera que no se puede realizar un procedimiento de conciliaciones bancarias cuando ya está en trámite la implementación de un nuevo sistema, ya que al desarrollar un software que ^{FR}



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE
CONTROL INTERNO

puede automatizar esa gestión, es una pérdida de tiempo realizar un procedimiento con anterioridad a la implementación de dicho software, pues en el momento en que entre en funcionamiento, la información ya va a estar desactualizada; es por ello que se está a la espera de dicha implementación.

El jefe de la OCI replica que las fechas de cumplimiento de acciones en el mes de enero de 2023 no las fija la OCI, esas las fijan los líderes de cada dependencia, y que ello debía hacerse con proyección a las metas y el término de tiempo en el cual se van a asumir.

La Dra. Ángela Pantoja, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho, interviene y manifiesta que entiende la justificación del Dr. Mario Soto y que si fuera una cuestión de simple cumplimiento no tendría sentido, expresa que, por el contrario, los funcionarios ven la necesidad de la administración en cuanto a implementar procesos de sistematización o de automatización, temas que de hecho reducen enormemente el riesgo de corrupción, pues se desvinculan de la gestión a funcionarios o procedimientos simples y se pasa a manejar un sistema global y que este debería ser el objeto de la auditoría: vigilar y propender por la mejora del servicio para que este sea más eficiente; así pues, si bien el plan aparentemente quedó mal planteado en cuanto a términos de tiempo, eso simplemente debió explicarse y justificarse.

La Dra. Ángela Pantoja también manifiesta que no se puede hablar de negligencia abiertamente, pues pese a que no se hayan presentado evidencias, como lo informó el Jefe de la OCI, ella personalmente y como invitada al comité, puede dar fe de que el borrador que planteó el Dr. Mario Soto en realidad existe, que ella lo revisó e hizo comentarios y que de ello justamente derivó la necesidad de actualizar el estatuto orgánico de presupuesto, reitera que si la gestión de la OCI es un simple llamado a cumplir con los planes, hubiera sido más sencillo expedir la resolución y dar por cumplido el objetivo; no obstante, resalta que la dependencia en cuestión reflejó verdadero compromiso al tomar la iniciativa de hacer un cambio que va a tener un verdadero impacto en la administración, y es que, era una acción necesaria, pues la revisión de dicho documento usualmente deriva en dificultades de interpretación que deben resolverse con el estatuto orgánico nacional, retrasando el trabajo de las dependencias. Finaliza, enfatizando que si bien hay que adelantar labores de verificación no hay que perder el horizonte, que es la mejora de la prestación del servicio, por lo que propone se realicen mesas de trabajo con las dependencias que tienen hallazgos abiertos.

Vuelve a intervenir el Dr. Mario Soto Jefe de la Oficina de Presupuesto y reitera la posición de la Dra. Ángela Pantoja, explicando que a los hallazgos se les debe dar una solución de fondo y no solamente de forma, pues, aunque para la vigencia 2021 no se planteó el software, considera que es una solución más adecuada para el cumplimiento de las metas. ↵



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE
CONTROL INTERNO

Interviene el Dr. Fauer Bahos, y expresa que las dependencias en estos casos lo que debe hacer es informar cuando no pueden cumplir con lo propuesto, para ajustar los compromisos adquiridos, lo correcto era informar que se estaba adelantando, de cualquier forma todos los procedimientos se están adelantando, ¿qué se hace en este caso, cuál es la solución?

El Ing. Harold Delgado, Jefe de la OCI, expresa que este espacio no es para justificar lo que no se hizo, de ser así estarían todas las dependencias que no alcanzaron a cerrar la totalidad de sus hallazgos, si no que el objeto de la reunión es encontrar soluciones y recibir lineamientos del comité.

La Dra. Ángela Pantoja dice que no se puede hablar de negligencia cuando no se ha indagado bien y puede que no sea responsabilidad de la Secretaría cumplir a tiempo.

El Ing. Harold Delgado, replica, diciendo que quien hace los seguimientos es la OCI y no han presentado evidencia al respecto, en el momento lo está justificando bien el Dr. Mario Soto, pero, pregunta porque no lo hicieron en el seguimiento.

Retoma la Dra. Ángela Pantoja, dice que el seguimiento no sea solamente de forma si no de fondo.

Interviene la Dra. Marcela Peña, diciendo que según lo informado ninguna de esas dependencias ha reportado, si ellos ya tienen el borrador de la resolución, debió haberse consignado este avance, se deben presentar las evidencias.

Interviene el Dr. Germán Chamorro de la Rosa, Alcalde del Municipio de Pasto, enfatizando que es responsabilidad de cada líder de proceso dar cumplimiento a las acciones propuestas y buscar el cierre efectivo de los planes y por ende el mejoramiento continuo de la gestión.

El Dr. Orlando Chaves manifiesta que el fin de la auditoria es ese, AUDITAR, procesos y procedimientos, si el proceso está o no esta, si realizan una cosa diferente que es implementar lo que están implementando, pero ese no es el proceso, la auditoría va a mirar si está o no está el proceso, pero es con evidencias claras y reales.

Retoma la palabra el Ing. Harold Delgado y expresa que el plan de mejoramiento ya cerró y no se encontraron evidencias. Cuando se hagan estos seguimientos, se debe reunir el equipo de la Secretaría para que presenten todo lo que se ha avanzado en la ejecución de acciones planteadas en los planes propuestos.

El Dr. Mario Soto dice que el plan de mejora propuesto en un inicio, es deficiente, pues no apunta a las soluciones de fondo, en ese sentido explica que



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE
CONTROL INTERNO

afortunadamente, las soluciones que se han planteado sí son de fondo y que eso tranquiliza al Comité, ya que, aunque tanto el planteamiento como el seguimiento sea deficiente, hay la tranquilidad de que las soluciones se están llevando a cabo.

La Dra. Ángela Pantoja pregunta cuál es la forma de hacer seguimiento, si es que simplemente son oficios cruzados, se citan directivos a reunión, se cita a los enlaces y se indaga cuantos meses hicieron o quienes estuvieron.

El Jefe de la Oficina de Control Interno aclara que están hablando de la vigencia en la cual se presentó la pandemia y muchas gestiones se realizaron virtualmente.

La Dra. Ángela Pantoja interviene y explica que según lo que plantea el Dr. Soto, la metodología también es importante para tener en cuenta y realmente entender cuál proceso funciona y como se ataca el fondo del problema, pues no se puede decir que el plan de mejoramiento lo hizo cualquier funcionario, pues los funcionarios van y vienen, pero el problema va a seguir ahí.

El Jefe de La Oficina de Control Interno aclara que el plan de mejoramiento es institucional, no personal.

El Dr. Soto, Jefe de la Oficina de Presupuesto indica nuevamente que en Hacienda se detectaron 5 hallazgos y que a partir de ello se planteó un plan de mejoramiento en diciembre, que afortunadamente no va encaminado al cumplimiento de un plan de mejoramiento (superficial) si no al fondo del asunto que brinda una solución, aunque eso no figura en la auditoría.

El Ing. Harold Delgado, Jefe de la Oficina de Control Interno reitera que debían haber manifestado eso en las evidencias, y eso hubiera incrementado el porcentaje de avance y se hubiera reflejado lo que se está manifestando allí, refiere que el problema es que en el proceso de seguimiento no se presta la debida atención e interés, y que en cuanto a los 4 primeros puntos que se abarcarán con el proyecto que están haciendo, entonces hay que darle un horizonte de tiempo y que la Oficina de Control Interno dará un seguimiento especial a esa implementación.

El Dr. Soto, Jefe de la Oficina de Presupuesto, manifiesta que él no tiene esa facultad, pues eso está a cargo de Tesorería, pero plantea si se podría tener acompañamiento del Despacho o de Control Interno en el sentido de supervisar esa gestión.

El Dr. Germán Chamorro, Alcalde de Pasto, interviene señalando que debe, entonces, citarse a la mesa de trabajo a Hacienda y Tesorería.



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE
CONTROL INTERNO

El Dr. Fauer Bahos, Asesor del Despacho, interviene, expresando que se tengan en cuenta los tiempos propuestos de conformidad con lo establecido en la mesa.

La Dra. Marcela Peña, Jefe de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, recomienda que se realice revisión de los hallazgos encontrados en la auditoría 2022, para verificar que no tengan relación directa con los hallazgos del plan de mejoramiento 2021; cita el ejemplo del borrador de la resolución, y que ese es un avance que ya debió haberse consignado.

La Propuesta desde la Oficina de Control Interno, es pedir que las dependencias, las cuales ya fueron notificadas del cierre de los planes de mejoramiento 2021, para que realicen reuniones internas con sus grupos primarios, revisen los hallazgos que quedaron abiertos y hagan un plan de mejoramiento interno (por proceso) que conlleve al cierre de los mismos y con tiempos no mayores al 30 de septiembre de 2023.

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, avala por unanimidad la propuesta realizada por la oficina de Control Interno y la Oficina Asesora del Despacho.

Continúa con la presentación el Ing. Harold Delgado, Jefe de la OCI

- La Secretaría de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género, cuenta con 12 hallazgos de los cuales 5 están abiertos así.

1. Actualización de manual documental
2. Reporte a plataformas SIA Observa y SECOP II
3. Diligenciamiento de los instrumentos de control financiero en la dependencia
4. Liquidación de contratos
5. Copias de seguridad

Estos temas son relativamente fáciles de cumplir, por lo cual se hace un llamado para que las dependencias hagan lo pertinente para poder cumplir con las acciones planteadas.

Toma la palabra la Dra. Ángela Pantoja, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho, expresando que el seguimiento y acompañamiento debe realizarse desde la OCI, porque los problemas se los debe atacar de fondo y es que en la Alcaldía Municipal no hay una política clara de archivo digital, por lo cual estas observaciones no se deben realizar sin antes conocer cómo funcionan las oficinas y dependencias de manera institucional. Por ahora desde su oficina se realizan copias de seguridad en disco duro, pero esto no cumple con normas de archivística. ✍️



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE
CONTROL INTERNO

Manifiesta, además, que hay que revisar con Archivo, qué lineamientos se han dado en el manejo de información digital. Reitera que cuando se hacen las observaciones hay que realmente entender cómo funcionan y operan las dependencias de la Administración de manera institucional y cómo se estructuran esos planes de mejoramiento, hacer el acompañamiento, no se puede simplemente decir que se plantean términos y ya, pues es allí donde está el asesoramiento, en hacer las observaciones pertinentes, como: "los tiempos están cortos", "esta actividad no corresponde" e igualmente también hay que hacer las observaciones de quien es la responsabilidad de atender los asuntos.

Se debe tomar una directriz general en torno a temas puntuales para determinar por qué no se han cumplido, aunque hay soluciones de carácter temporal, tendrán que en el empalme entregar de esta manera, pese a que es un fondo acumulado que no tiene ninguna validez probatoria, solo lo que está impreso tiene valor.

El Dr. Orlando Chaves, Secretario General de la Administración, interviene y expresa que la copia de seguridad le corresponde a la Subsecretaría de Sistemas de información y a ellos determinar el procedimiento para hacerlo, e ir y hacerlo efectivo.

Toma la palabra el Ing. Harold Delgado, Jefe de la OCI y expresa que recibió de parte del Subsecretario, para este comité, informe del avance de los lineamientos de política de seguridad de la información y como parte de la política de gestión del riesgo el comité debe aprobarlas, hasta tanto, las copias de seguridad dan mayor seguridad en la protección de la información para la Administración Municipal, por lo cual es mejor contar con dichas copias para salvaguardar la información; en el proceso de empalme es mejor entregar las copias de seguridad a no entregar.

El Dr. Orlando Chaves, Secretario General, manifiesta que su dependencia debería de hecho tener las copias de seguridad, aunque no lo hace, pues si la OCI no hizo la auditoría es culpabilidad de ellos; manifiesta también que ese es el rol que tiene la Subsecretaría de Sistemas de Información y que las manifestaciones en cuanto a ese tema deberían hacerse a ellos.

Interviene la Dra. Ángela Pantoja, dice que los auditores no pueden manejar todos los temas, pero la invitación a las auditorías internas es que se deba entender cómo funciona la administración, para evitar inconvenientes como lo de las copias de seguridad, hay que entender las obligaciones de las dependencias para evitar imponer obligaciones que no correspondan; adicionalmente expresa que en temas de seguridad de la información no se puede tener memorias externas para hacer copias privadas porque la información es de la entidad, por lo que MOSIG debería en un su momento haber comprado disco duro y unidades externas para las copias de seguridad. También



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE
CONTROL INTERNO

indica que hay que saber a quién corresponde qué para saber a quién se le imponen medidas para atacar el problema de fondo.

El Ing. Harold Delgado expresa que como el cumplimiento de las acciones es realizable, también se invitaría a la Secretaría MOSIG a realizar un plan de mejoramiento interno con su grupo primario de colaboradores, cuyo cierre se deberá hacer hasta septiembre de la vigencia actual.

El Ing. Harold Delgado, Jefe de la OCI, continúa con la presentación

- La Secretaría General contó con 25 hallazgos de los cuales 4 se notificaron abiertos; aquí sí hay situaciones que se deben revisar, porque algunos se relacionan con variables externas y con temas transversales a la Administración.

1. Tablas de valoración documental TVD
2. Secretaría TICS
3. Implementación Modelo de Seguridad y privacidad de la información
4. Seguimiento Modelo de Seguridad y privacidad de la información

Toma la palabra el Dr. Orlando Chaves y expresa que las auditorías son estratégicas y como se ha mencionado, lo planteado son cosas obtenibles. Las tablas de valoración documental (TVD), se determinó como meta en septiembre radicar la solicitud para el reconocimiento de las TVD ante el Consejo Departamental de Archivo; para el caso de la Secretaría de la TIC's, se llevará el proyecto hasta la aprobación por parte del Concejo Municipal; la implementación y seguimiento del Modelo de Seguridad y privacidad de la información, es revisar en qué avance está. Sobre esto ya existe un plan para poder cerrar estos hallazgos con unas acciones hasta septiembre y otras a diciembre 2023 para el caso de las TVD.

Interviene la Dra. Ángela Pantoja, manifiesta que el día anterior la Secretaría General organizó una reunión general con los secretarios, en el que se informa que se contrató a una empresa que hizo el levantamiento de la información para las tablas de valoración documental y que debido a que se presentaron algunas inconsistencias, van a hacer un proceso de revisión de lo que ya se entregó para verificar si corresponde o no el conteo, ello se ha de realizar en una fecha próxima, pero hay asuntos que se demoran más, aun así, el plan es que para septiembre ya estén listos y en diciembre presentar todo, lo que va a implicar que en el proceso de empalme no va a poder entregar esa información al Archivo, si no a quien llegue a reemplazar, a quien también deberán entregársele las tablas de valoración pendientes de aprobación.



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE
CONTROL INTERNO

Interviene el Ing. Harold Delgado de la OCI, plantea que al menos deberían dejarse presentado las tablas para su aprobación, ya que el Archivo tiene un término de 60 días hábiles para aprobación.

El Dr. Orlando Chaves pregunta ¿qué pasa con el plan que se cerró y quedó con cuatro hallazgos abiertos?, a lo que el Ing. Harold Delgado responde que ese ya queda cerrado y lo que se va a realizar es una contingencia para lograr mejorar, subsanar hallazgos que quedaron abiertos y se dará un informe a este Comité de esta situación.

Interviene la Dra. Ángela Pantoja, plantea el ejemplo de la Secretaría TICS, cuyo proyecto también se pasó a revisión el año pasado pero se devolvió porque tenía dificultades, había solicitudes del Despacho para incluir algunas modificaciones, actualmente ya no lo tiene la Secretaría General, sino la Subsecretaría de Talento Humano, explica que se han dirigido a esa dependencia para integrar las modificaciones en la estructura de la Administración que son, TICS y Cultura, para que presenten un solo proyecto, ahora, depende de la voluntad del Concejo si la van a aprobar o no, y ahí es cuando se plantea el acompañamiento, ya que hay una voluntad externa incierta.

La Dra. Ángela Pantoja hace énfasis en la sugerencia del acompañamiento, desde la realización de las observaciones y también en la presentación del plan de mejoramiento, ver si son realizables, que indiquen si no es responsabilidad de esa dependencia o bien, si se está yendo más allá de sus competencias, planteando imposibles o los términos son muy cortos, ello para tener planes de mejoramiento aterrizados y que se puedan cumplir.

El Ing. Harold Delgado, Jefe de la OCI, señala que ahí es cuando se deben tener en cuenta los términos en las metas, es ese el resorte de la planeación. Así mismo, hay que ser prudentes al dimensionar términos, por ejemplo, se plantean metas de dos años, pero fijan el informe para enero de 2023, hay que saber dimensionar la formulación de ese plan.

La Dra. Ángela Pantoja indica que hubo cambio de secretario y que, aunque los planes no son individuales sino institucionales, hay que hacer el acompañamiento, no sabe hasta qué punto OCI puede plantearlo, pero al Subsecretario del momento le corresponde el plan de acción y su correspondencia en los determinados momentos, aun cuando el lapso sea mayor a su gestión. También pregunta si existe una manera de cerrar el proceso con la observación y compromiso de seguir implementando los planteamientos.

El Ing. Harold Delgado, Jefe de la OCI, indica que el plan de mejoramiento es un documento administrativo propiedad del líder, es como cuando se presentan los planes de mejoramiento a los órganos de control, ellos se remiten a lo que planteó la entidad. ✓



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE
CONTROL INTERNO

Toma la palabra el Dr. Orlando Chaves y señala que es algo incumplible, preguntando que pasaría si el Concejo no lo aprueba. El Ing. Harold Delgado Jefe de la OCI responde que se deben aportar las evidencias del caso, demostrar la gestión total que se adelanta por el equipo responsable del plan de mejoramiento y las limitantes que impidieron se consiga el resultado esperado.

La Dra. Ángela Pantoja interviene sobre el ejemplo del sobre-planteamiento de las TICs, establece que es difícil cumplir, incluso cuando se extralimitan, también se habla del borrador del proyecto que ya está en la coordinación, pero que no se ha presentado porque fue directriz que se integraran cultura y Despacho; es decir, en términos generales respecto a Sistemas de Información ya se cumplió.

El Ing. Harold Delgado, Jefe de la OCI, manifiesta que se había recomendado en los casos "incumplibles", que se haga un comité técnico, se levante un acta, se justifiquen técnicamente las situaciones y se aporte como evidencia, indicando qué puntos son irrealizables y hasta qué punto se avanzó. No obstante, esto se planteó después de la evaluación, pues naturalmente con anterioridad no se podría interferir; cada dependencia tiene funciones de gestión, lo que hace la OCI es evaluación de la Administración, no se puede ser ambas partes en un sistema de control.

El Dr. Orlando Chaves manifiesta que hay que ser prácticos, soportar avances y exigir lo que se puede exigir en el seguimiento.

El Ing. Harold Delgado, Jefe de la OCI concuerda, expresa que, siguiendo los lineamientos de este Comité, se requerirán los planes de mejoramiento para revisión, ojalá hasta septiembre 2023.

Continúa el Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, Jefe de la OCI:

- Secretaría de Desarrollo Comunitario, cuenta con 18 hallazgos de los cuales 4 se encuentran abiertos

1. Actualización de procedimientos
2. Transferencia y organización documental
3. Liquidación de contratos
4. Seguridad de la información (copias de seguridad)

Es una situación semejante a la Secretaría de MOSIG, son cosas sencillas que pueden realizarse, pero denotan el desinterés de las dependencias.

La Dra. Ángela Pantoja, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de Despacho, hace referencia a que desde la segunda línea se deben hacer los acompañamientos correspondientes y que tiendan a atacar el problema de fondo, haciendo énfasis en la Secretarías que tienen dificultades con los temas de Seguridad en la



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE
CONTROL INTERNO

información, liquidación de contratos y actualización de procedimientos. Invita a que en los asuntos que son reiterativos, a través de la segunda línea, se haga un acompañamiento más intenso.

El Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, Jefe de la OCI, replica diciendo que se está trabajando con las segundas líneas, las cuales dan lineamientos, pero que no hay una buena respuesta por parte de los grupos primarios de las dependencias que se acompañan y fungen como primera línea. Reitera el desinterés de las personas que están dentro de las secretarías, no hay apoyo de equipo. Acepta que puede fortalecerse la segunda línea en la parte de liquidación y supervisión de contratos, pero esos lineamientos ya están saliendo y en algunas secretarías sí se están cumpliendo, lo que quiere decir que los lineamientos llegan a algunas dependencias y a otras no, ¿por qué?

La Dra. Ángela Pantoja reitera la necesidad del acompañamiento especial desde la OCI en segunda línea, en tema de procesos y procedimientos y en temas de contratación con el DACP, desde ahí identificar cuál es el problema, si no se entiende la dinámica, los lineamientos, o si no lo quieren hacer y por qué no lo quieren hacer.

La Dra. Marcela Peña, Jefe de la OPGI, expresa que desde la segunda línea ya está implementando los lineamientos, se han realizado circulares, citaciones a mesas generales y bilaterales, pero que las dependencias no responden, por lo cual sí se evidencia el desinterés por parte de algunas Secretarías. Reitera la posición del Ing. Delgado en el sentido de hacer reuniones con todas las dependencias para tener elementos de juicio.

El Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, Jefe de la OCI, dice que por la misma razón se escalonó al CICCI, para tener respaldo y evitar pasar estas situaciones a Control Interno Disciplinario y que desde el Comité se den instrucciones precisas y se tomen decisiones sobre estos temas.

El Dr. Fauer Bahos, Asesor del Despacho, toma la palabra manifestando que en el tema de liquidación de contratos, se evidencia que existe una falta de control por parte de los líderes de las dependencias, con sus funciones de supervisión; se revisaría hasta el mes de septiembre la liquidación de contratos y si se verifica que no se han liquidado y que por su naturaleza y tiempo amerita la liquidación en los términos establecidos y no se ha realizado, se tomarán las medidas correspondiente y responderán por la omisión de no liquidar contratos, igualmente aplica para el cargue de la información en las plataformas, esto para las oficinas que les aplique.

La Dra. Ángela Pantoja, manifiesta que según el planteamiento del Dr. Fauer, hay que entrar a analizar qué es lo que se quiere: si la finalidad es reportar a los funcionarios a Control Interno Disciplinario y librar responsabilidades, aunque

0



realmente lo que se busca es encontrar la solución hasta septiembre, reitera que se debe hacer el acompañamiento para entrar a determinar qué es lo que está pasando, de fondo, pues pese a que sí, se ha citado y hay dependencias que, por ejemplo, podrían tener otros pendientes, pese a eso fue su enlace y se hizo la revisión, cambios y se envió por oficio, ahora, puede ser que otros no lo estén haciendo porque no lo quieren hacer o porque no lo están entendiendo, y eso es lo que habría que identificar, y en aras de que se cumpla, salgan las mesas, así como se van a reunir con Hacienda y con General para plantear los temas de tiempos, se sienten con las que aún no lo han hecho y revisar el tema de fondo, si después de eso no se hace, ya es otro tema.

El Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, Jefe de la OCI, continúa con la siguiente dependencia.

- Secretaría de Infraestructura y Valorización, cuenta con 15 hallazgos de los cuales solo uno quedó abierto.

1. Atención y respuesta no oportuna a PQRDS

Se realizará una mesa personalizada con ellos y es un tema que se puede superar fácilmente.

- Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, cuenta con 11 hallazgos de los cuales solo uno quedó abierto.

1. Actualización de procedimientos de la dependencia.

Existen enlaces de calidad, pero no se está realizando esta actividad, hay procedimientos que datan desde el año 2013, se ha logrado un gran avance, pero algunas dependencias no lo hacen, ¿por qué si algunas dependencias lo hacen, por qué estas no?, deben activarse los equipos de calidad y hacer una revisión de sus documentos de calidad y tener una actualización periódica (cuando aplique).

- Dirección Administrativa de Espacio Público, cuenta con 14 hallazgos de los cuales solo uno quedó abierto.

1. Control al cumplimiento de liquidación de contratos a cargo de la dependencia.

Carencia de herramientas para monitorear y dar cumplimiento a esta actividad, para este tema se tendrá en cuenta la recomendación dada por el asesor Fauer Bahos en el tema de que las dependencias deben contar con mayor control de los contratos, liquidaciones y buenas prácticas de supervisión. ☹



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE
CONTROL INTERNO

El Ing. Harold Delgado somete a consideración y aprobación por parte de los integrantes del comité, para que la OCI como Secretaria Técnica del Comité solicite a través de oficios a las 7 dependencias, los planes de mejoramiento concretos y puntuales sobre cada hallazgo abierto. Queda aprobado por unanimidad por parte del comité que se realicen mesas de trabajo, donde se generen nuevos planes de mejoramiento y desde Control Interno se realizará el seguimiento (30 de sept. 2023)

El señor Alcalde interviene manifestando que el tema es importante y que fue dinámica la presentación que se ha realizado, ahora invita a hacer seguimiento a los compromisos y pedir gestión efectiva a sus responsables.

La Dra. Marcela Peña, Jefe de la OPGI, solicita que se realice un balance general de las auditorías 2022, que se revisen los hallazgos que no sean reiterativos en las nuevas auditorías. Para lo cual el Ing. Harold Delgado, Jefe de la OCI, responde que estos hallazgos ya no se encuentran en las nuevas auditorías, que el ejercicio concluyó con una complementación de los hallazgos de la auditoría 2021 y los nuevos hallazgos son diferentes; como balance general se tiene que se debe fortalecer mucho el tema del cargue de información en las plataformas públicas de reporte como lo son SIA y SECOP, se está mejorando, pero debe haber oportunidad en el cargue y completitud de los documentos pertinentes, en el tema de liquidación de contratos y supervisión se está dando uso al nuevo manual y se espera mejores resultados para la vigencia 2023.

El Ing. Harold Delgado resalta la gestión administrativa y la buena sensibilización e interés del DACP y la Secretaría de Planeación por el liderazgo de sus directivos en temas de calidad y la mejora continua.

El Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo, Jefe de la OCI, refiere a la OPGI y manifiesta que es importante que se tenga en cuenta el tema de referenciación de procesos, ojalá con ciudades e instituciones que han sido exitosas, que en algún acápite del MIPG que nazca de la Administración Municipal tocar el tema de referenciación y establecer un procedimiento que sea institucional y se autorice las referenciaciones en temas importantes y álgidos para la Administración Municipal, traer esas experiencias y adaptarlas en nuestra gestión, siempre y cuando sean pertinentes. El proceso de referenciación también serviría para premiar a las dependencias y líderes que demuestren mayor compromiso con el mejoramiento continuo y con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Administración Municipal. Esta propuesta es aceptada y se va a revisar por parte de la OPGI y el Despacho. 



7. Propositiones y varios

El Ing. Harold Delgado Marcillo, Jefe de la OCI, expresa que hay una solicitud por parte de la Subsecretaría de Sistemas de Información, para presentar la propuesta de metodología de gestión de seguridad de la información y ajuste a la política general de riesgos.

La Dra. Marcela Peña, Jefe de la OPGI, dice que se está actualizando el Manual de Riesgos con la nueva guía de Función Pública, para incluir dentro de esta, lo que solicita la Subsecretaría de Sistemas de Información.

El Ing. Harold Delgado Marcillo, Jefe de la OCI, pone en consideración del comité la propuesta de ajustar la política de Gestión de Riesgos con la propuesta por la Subsecretaría Sistemas de Información y la OPGI, por unanimidad se aprueba.

Así las cosas, la socialización y presentación de los ajustes de la política de administración de riesgos se realizará una vez se allegue la solicitud a este comité por parte de la OPGI.

La Dra. Ángela Pantoja, Jefe de la OAJD, pide la palabra para solicitar que desde OCI se realice acompañamiento al responsable en materia de anticorrupción, no tiene claro si la Alcaldía de Pasto tiene su línea anticorrupción establecida y si se tiene un procedimiento establecido, actualizado y socializado; para lo cual el Ing. Harold Delgado Marcillo, Jefe de la OCI, responde que existe la línea anticorrupción y que la SSI ha avanzado y se han realizado tres mesas que posteriormente se socializará.

La Dra. Marcela Peña, Jefe de la OPGI, complementa el tema diciendo que, a partir de lo sucedido con el ITA del año anterior, se procedió a repartir el tema de ITA entre todos los responsables involucrando a Sistemas de Información y Control Interno para que realice el seguimiento.

La Dra. Ángela Pantoja, Jefe de la OAJD, propone solicitar a la OCI, un informe sobre el tema de la auditoría externa de Contraloría Municipal que se encuentra en ejecución, y se puntualice sobre los requerimientos y las respuestas a estos; el Ing. Harold Delgado, Jefe de la OCI, dice que puede hacer un resumen breve, que son aproximadamente 31 requerimientos que han realizado y más de 10 solicitudes para complementar información, para confirmar hallazgos o desvirtuarlos, no todo es negativo. Lo que se ha encontrado en renglones gruesos es metas atrasadas del Plan de Desarrollo e inoportunidad de la entrega de información de egresos y pagos de la muestra de contratos que solicitó el equipo auditor y, de igual forma, los pagos generados entorno al convenio con Corpocarnaval, igual se entregará un informe detallado para que desde el Despacho del Alcalde sea analizado con sus asesores.



Compromisos de la reunión:

Compromiso	Responsable	Tiempo estimado de cumplimiento
Realizar oficios a las 7 dependencias con hallazgos abiertos en planes de mejoramiento 2021.	Oficina de Control Interno como Secretaría Técnica del CICCI.	Hasta el 9 de junio de 2023
Realizar mesas de trabajo con grupos primarios de colaboradores para formular nuevo plan de mejoramiento.	S.H. – S.D.E.C - MOSIG – S.I.V- D.A.E.P. –S.D.C. – S.G.	30 de junio de 2023
Enviar copia de oficio de la SSI a la OPGI del tema de ajuste a la política de riesgos.	OCI	15 de junio de 2023
Ajustar la política de Riegos.	SSI y la OPGI	-
Informe de la ejecución de la auditoría de la CMP para la alta dirección.	OCI	30 de junio de 2023
Acompañamiento de las 2 líneas en temas transversales y reiterativos como actualización de procesos, liquidación de contratos y ejercicios adecuados de supervisión	OPGI - DACP	Inmediato
Relación de contratos sin liquidar y que ya sean objeto de liquidación	DACP	Septiembre
Revisar en qué estado se encuentra la línea anticorrupción.	OCI – Atención al Ciudadano	Inmediato

No siendo otro el tema que convoca se da por cerrada la segunda sesión del año en curso, siendo las 10:37 a.m.

Se firma por los responsables, según Artículo 4º parágrafo 3º del Decreto 217 de 9 de julio de 2018.


Dr. Germán Chamorro de la Rosa
Presidente CICCI
Alcalde Municipal de Pasto


Ing. Harold Albeiro Delgado Marcillo
Secretario Técnico del CICCI
Jefe Oficina de Control Interno

Revisó: Fauer Bahós – Asesor del Despacho del Alcalde

Transcriptora: Judith Ramos Córdoba – P.U. OCI.